

NORMAS PARA LOS AUTORES

Recepción de los trabajos

1. Los trabajos para Enseñanza de las Ciencias de la Tierra deberán remitirse al Vocal-Editor la Asociación. AEPECT. Departament de Ciències Ambientals. Facultat de Ciències. Universitat de Girona. Plaça Hospital, 6. 17071 Girona.

Idioma

2. Los trabajos se presentarán en lengua castellana.

Originales

3. Los trabajos deberán ser mecanografiados a doble espacio y en formato DIN A-4. Se presentarán por triplicado, sin plegar. En una de las copias deberá figurar el nombre completo del autor(es), la dirección completa que deseen hacer constar y el lugar de trabajo, mientras que las otras dos serán anónimas.

A fin de simplificar el proceso de confección y reducir al máximo el número de erratas, los originales en papel deberán ir acompañados de una copia en soporte magnético del texto y los gráficos que así lo permitan. Para ello se remitirá al editor un diskette de ordenador (3,5 pulgadas) para Appel Macintosh o PC en la que aparezcan grabados separadamente el texto sin compaginar y las figuras. Se recomienda emplear los procesadores de texto de uso más común (MS Word, Word Perfect, etc.) y las figuras o gráficos guardados en formato TIFF o EPS. Se indicará en el diskette el título del trabajo, el autor(es) y los programas, versiones y formatos empleados.

Extensión del texto y los gráficos

4. Se ruega que los trabajos sean concisos al máximo: hasta 14 hojas DIN A4 a doble espacio para los artículos y hasta tres para las notas, calculadas para un tamaño de letra de 12 puntos. Esta extensión máxima no podrá en ningún caso ser superior a la señalada e incluye en su cómputo las figuras, tablas, fotografías y referencias bibliográficas. Por ello, en las copias remitidas el autor(es) deberá(an) incluir todos estos elementos compaginados con el texto en el lugar que crean más oportuno. La distribución y dimensionado final de los elementos gráficos de los trabajos publicados quedará a criterio del Comité de Redacción.

Estructura

5. Los trabajos se estructuran según el siguiente orden de presentación:

a) Título: Lo más breve posible, en mayúsculas, seguido de su traducción al inglés.

b) Autores: Nombre, apellidos y una indicación numérica (entre paréntesis) de cada uno de los distintos centros de trabajo o direcciones postales. De acuerdo con las referencias anteriores se indicarán las direcciones postales completas de cada uno de los firmantes.

c) Resumen/Abstract: Breve resumen en castellano con un máximo de 10 líneas y la versión en inglés de dicho resumen.

d) Palabras clave/Keywords: Hasta un máximo de cinco en castellano y sus correspondientes traducciones al inglés.

e) Texto principal: Estructurado en los apartados y subapartados que se crea oportunos. Los títulos de los apartados se indicarán en mayúsculas y los subapartados, si los hay, en minúsculas.

f) Bibliografía: Irá al final del trabajo, después de los agradecimientos si los hubiere. Las citas bibliográficas se relacionarán al final del artículo y por orden alfabético de apellidos en minúscula. Se indicará: autor(es), año -entre paréntesis- título de la revista -en itálica-, volumen y páginas del mismo, aunque sin abreviaturas como *vol. o pág.*

Por ejemplo:

Obrador, A. (1993). Orientaciones didácticas para la enseñanza del mapa geológico. *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*. 1.3., 187-195.

En el caso de hacer referencia a un libro, el título del mismo deberá ir en itálica, con la editorial y el lugar de edición. Por ejemplo:

Novak, J. (1985). *Teoría y práctica de la Educación*. Alianza Universidad. Barcelona.

Citas

6. Dentro del texto las referencias se indicarán dando apellido(s) en minúscula y año entre paréntesis. Por ejemplo: ... emisión de hipótesis argumentadas (Garret, 1988; Ramírez, 1990). Caso de que el nombre del autor aparezca explícitamente en el texto se pondrá el año del trabajo entre paréntesis. Por ejemplo: ... Según Ausubel (1976). Cuando el trabajo citado tenga más de dos autores, se enunciará tan solo el primero de ellos seguido de *et al.* (et alii); sin embargo, en la lista final de referencias deberán citarse todos los autores.

Abreviaturas

7. Teniendo en cuenta la diversidad de contextos educativos y administrativos en los que pueden enmarcarse los trabajos y la creciente difusión internacional de la revista, se recomienda a los autores que no usen siglas sin explicitarlas la primera vez que aparezcan en el texto, incluso en el caso de las muy sobreentendidas entre nosotros, como M.E.C., B.U.P. o E.G.B.

Ilustraciones

8. Los esquemas, dibujos, gráficos, fotografías y tablas deberán estar citadas en el texto y ser de buena calidad. Cuando no estén realizadas con ordenador se presentarán los originales en tinta negra sobre vegetal, acetato o papel blanco a un formato mayor que el que deban ser reproducidas. En las figuras no se admitirán textos o palabras rotulados a mano, salvo que respondan a la reproducción de originales en los que aparezcan de este modo. Las leyendas o pies de figura deberán adjuntarse en página a parte y se incorporarán al diskette como un documento de texto adicional. Las fotografías, en blanco y negro sobre papel brillante, bien contrastadas, tendrán unas dimensiones mínimas de 6 X 9 cm y se adjuntarán dentro de un sobre. El autor también podrá enviar fotografías o diapositivas en color, aunque la reproducción de las mismas siempre será a blanco y negro.

Revisión

9. Los trabajos serán analizados, en primera instancia por el Consejo de Redacción de la Revista, comprobando su adecuación a las normas de edición y efectuando una primera preselección. Si es preciso, los trabajos serán remitidos de forma anónima a cuantos miembros del Consejo Asesor se crea necesario para proceder a su revisión dictaminando la idoneidad o no de los mismos y recomendando las posibles modificaciones.

El Editor notificará a los autores la aceptación o no de sus trabajos y, en su caso, solicitará las modificaciones sugeridas.

El Consejo de Redacción podrá introducir las correcciones ortográficas o de estilo en los trabajos que vayan a ser publicados que no afecten a las ideas expresadas por el autor.

Copyright

10. Los autores ceden los derechos de copyright a AEPECT. La Revista de Enseñanza de las Ciencias de la Tierra renuncia expresamente al copyright sobre los trabajos que publica, siempre que éstos sean utilizados en la práctica docente y se especifique su procedencia. Queda prohibida, no obstante, la reproducción total o parcial de textos e ilustraciones de la revista con fines comerciales sin la autorización escrita de la AEPECT. ■